



SEGUNDA CONVOCATORIA PARA MONITORES ÁREA DE DESARROLLO EDITORIAL 2025-I

En el marco del acuerdo No. 066 del 30 de septiembre de 2008, por la cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de monitorías Académicas y Administrativas, y en virtud de que ha sido declarada desierta la plaza de Diseño y diagramación, el Área de Desarrollo Editorial de la Universidad del Cauca, abre una SEGUNDA convocatoria para vincular a un estudiante en esta modalidad.

Nota: Esta convocatoria se encuentra respaldada con el C.D.P. N°202500072 con fecha 10-02-2025.

La convocatoria abierta estará destinada a seleccionar a un estudiante así:

- Un (1) monitor de diseño gráfico (solo para estudiantes de diseño gráfico, a partir del séptimo semestre)

Esperamos que los estudiantes que se inscriban sean personas responsables, proactivas, disponibilidad de horarios y excelentes relaciones humanas, confidencialidad en el manejo de los asuntos a apoyar.

Satisfacer las exigencias de inscripción y concurso señaladas por la Editorial.

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES:

Este estudiante seleccionado deberá atender los procesos de comunicación de nuestra Editorial, para lo cual se le dará una capacitación al respecto.

CONDICIONES DE CALIFICACIÓN, DESEMPATE Y ESCOGENCIA:

Para el proceso de selección y desempate de los monitores, se realizará el siguiente proceso:

Los estudiantes presentarán una prueba sobre el manejo de los programas Adobe In design, ilustrator y Photo shop.

Si se llegara a requerir el criterio de desempate, será por el promedio académico más alto.

PLAZO Y PERÍODO:

Número de horas por mes: 60 horas, iniciando desde la fecha de la Resolución de vinculación por parte de la Vicerrectoría Administrativa, hasta el final del primer período académico de 2025.

REQUISITOS:

- Disponibilidad de tiempo: 15 horas semanales.
- No encontrarse en situación de bajo rendimiento académico o haber sido sancionado disciplinariamente.
- Tener un promedio de notas mínimo de 3.5

El estudiante seleccionado deberá remitir el (recibo de matrícula pago, fotocopia de la cédula, certificación bancaria, formato con actualización de datos), a la Editorial, ubicada en el edificio Bicentenario, Calle 5 No. 4-07 segundo piso.

Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con lo estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.

La inscripción se debe realizar en línea ([SIMCA](#)): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar click en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (as) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo 066 de 2008.

APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 3 de marzo de 2025

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 5 de marzo de 2025

FECHAS PARA LAS PRUEBAS:

Prueba para diseño y diagramación, comunicaciones y apoyo administrativo:

Fecha: 6 de marzo de 2025.



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría de
Investigaciones

Área de
Desarrollo
Editorial

Hora: 3.00 p.m.

Lugar: Editorial Universidad del Cauca

Calle 5 No. 4-07 segundo piso

Edificio Bicentenario

Acreditada en
ALTA CALIDAD

*Resolución 6218 de junio de 2019

Edificio Bicentenario Calle 5 N.º 4-07
Popayán-Cauca-Colombia
editorialuc@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co



ISO 9001:2015 SC-CER049832

IQNET 01-SC-CER049832